

<https://www.portafolio.co/economia/el-gobierno-abrio-la-puerta-a-una-nueva-reforma-tributaria-542158>

Portafolio.co. 26 de junio, 2020

El Gobierno abrió la puerta a una nueva reforma tributaria

En el Marco Fiscal de Mediano Plazo de 2020 se prevé un déficit de 8,2% del PIB en este año y de 5,1% para el 2021.



Archivo Portafolio.co

POR: [PORTAFOLIO](#) - JUNIO 26 DE 2020 - 09:30 P.M.

Durante la presentación de los números del Marco Fiscal de Mediano Plazo de 2020, en la que fueron actualizadas las metas de déficit de este año y de 2021, las proyecciones de crecimiento, inflación y la deuda pública, el Ministerio de Hacienda puso sobre la mesa la necesidad que tiene el país de hacer una nueva reforma tributaria.

(Lea: [Gobierno espera contracción económica del 5,5% este año](#))

El viceministro técnico de Hacienda, Juan Pablo Zárate, afirmó durante la presentación del Marco que “para 2022, una vez hayan pasado efectos de la pandemia, el cumplimiento de las metas de déficit de regla fiscal requiere de una reforma tributaria de al menos 2% del PIB. El momento para discutirlo será una vez pase la coyuntura y se sepan cuáles fueron sus impactos definitivos”.

(Lea: [FMI prevé un hundimiento de la economía colombiana en 2020](#))

Este anuncio, para el director de Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía, se traduce en una inminente reforma para 2021 tal y como lo había anticipado el centro de pensamiento. Que el Gobierno tome esta decisión, indicó, es “responsable y necesario”.

LOS NUMEROS DEL MFMP

Las metas de déficit presentadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020 eran, tal vez, una de las señales más esperadas por los analistas económicos y por el mercado.

Así, las cuentas del Marco presentadas por el viceministro Zárate mostraron un objetivo de déficit fiscal para 2020 del 8,2% del PIB y de 5,1% para el próximo año. “Esta meta constituye el ancla de la política fiscal en 2020 y es consistente con una reapertura económica que se acelera a partir del segundo semestre del año”, dijo.

Por otra parte, explicó el funcionario, el Gobierno estableció en su estrategia que en el año 2022 se retornará a la senda de déficit de acuerdo con los parámetros establecidos por la Regla Fiscal.

“Tenemos fuentes y usos donde hay identificadas buenas posibilidades de financiamiento. Este año vamos a tener un déficit de 8,2% del PIB. Lo que tenemos que tener de capital e intereses es 5% del PIB, por eso necesitamos unos recursos adicionales del 3% PIB. Ningún inversionista le prestaría a un país en moratoria”.

Entretanto, el Marco dice que “el Gobierno Nacional dispone de un conjunto de alternativas para retornar a la senda de déficit estipulada por la Regla Fiscal en 2022, que combina incrementos en los ingresos y reducciones en los gastos.

El escenario central del Gobierno se fundamenta en la intención de combinar un incremento sustancial y permanente del ingreso corriente, con una priorización y focalización de los gastos corrientes, que permitan abrir gradualmente espacio para la inversión pública”, dice el Marco.

Asimismo, llevar el déficit en 2021 a niveles del -5,1% del PIB será principalmente, según las cuentas del Minhacienda, por el desmonte de buena parte de los gastos extraordinarios para atender la pandemia.

Sergio Olarte, economista principal de Scotiabank Colpatria, dijo que el Marco muestra un déficit fiscal “dos puntos porcentuales más alto que lo que se tenía hace un mes y seis puntos más que lo que se tenía a comienzo del año”.

Asimismo, apuntó que la más reciente reforma fiscal (de 2019) fue de apenas 0,6% del PIB en comparación con la que se requiere (2 puntos del PIB). “Los gastos del Gobierno van a ser modificados, ya que el Presupuesto General es inflexible. Eso genera tranquilidad en los mercados sobre cómo el Gobierno dice que vamos a pagar la deuda”, manifestó.

Por otra parte, en términos de crecimiento de la economía, el Marco mostró que en 2020 el PIB caería 5,5% (en febrero la estimación era de 3,7%). Asimismo, de cara a 2021, lo que prevén las estimaciones del Gobierno es que el PIB se expandirá a un ritmo del 6,6%.

Según el Marco, “en el escenario central se espera que en 2021 el grueso de la economía retome sus actividades, una vez se disipe el choque asociado a la covid-19, permitiendo un rebote de la actividad productiva hasta alcanzar niveles del PIB similares a los de 2019”.

A su vez, tras la recuperación que se estima para el 2021, los modelos indican que se prevén excesos de oferta en la economía. Y en el mediano plazo (hacia el año 2029), el PIB volvería a expandirse a su ritmo potencial, entre 3% y 3,5%.

Entretanto, en materia de balanza de pagos, el Gobierno prevé que con la recuperación esperada de la economía global, sus distintos componentes vayan retornando a la normalidad. “Sin embargo, la tasa de cambio se mantendría en niveles superiores a la observada antes de la pandemia”, señala el Marco.

LA CAÍDA DE LA IED

Los pronósticos para la Inversión Extranjera Directa (IED) que hace el Gobierno no son los más alentadores, pues para este año se anticipa un histórico desplome del 38,5%. Esta caída se compensaría con un aumento del endeudamiento externo del sector público para plantarle cara a la pandemia.

Pero, en 2021, las cosas para la IED tendrían otro color, pues esta repuntaría un 22,5% para volver a convertirse en la principal fuente de financiamiento del déficit externo.